

CORREO URUGUAYO

R. de D. N° 077/2023 Acta 1224 EE2023-67-001-000139

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Adriana María González Alpillani C. 9.388, a partir del 31 de mayo de 2023.

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley Nº 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS R E S U E L VE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sr. Adriana María González Alpillani C.9.388, a su cargo de Administrativo I, Escalafón C, Grado 4, a partir del 31 de mayo de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcríbase a la Secretaría General y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, para conocimiento.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL